

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MT-106/93-B, seguido para repuestos para vehículos BMR/VEC, con destino a este ejercicio, a realizar por contratación directa con la firma «Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, Sociedad Anónima», por un importe de 49.804.150 pesetas.

Madrid, 14 de junio de 1993.—El General Director, Juan María de Peñaranda y Algar.—45.021.-E.

**Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente INV-41/93-V, seguido para la adquisición de 26 vehículos Uro MT-149, con destino a este ejercicio, a realizar por contratación directa con la firma «Vehículos Especiales Uro, Sociedad Anónima», por importe de 630.867.562 pesetas.

Madrid, 18 de junio de 1993.—El General Director, Juan María de Peñaranda y Algar.—45.024.-E.

**Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente IN-092/93-V, seguido para CLTT 2T con carga general, Shelter y Gr. Electrog., con destino a este ejercicio, a realizar por contratación directa con la firma «Vehículos Especiales Uro, Sociedad Anónima», por un importe de 256.009.787 pesetas.

Madrid, 18 de junio de 1993.—El General Director, Juan María de Peñaranda y Algar.—45.028.-E.

**Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente IN-237/93-Z, seguido para 9.720 minas C-5 contra CC. Instrucción, con destino a este ejercicio, a realizar por contratación directa con la firma «Departamento de Defensa USA», por un importe de 23.473.800 pesetas.

Madrid, 25 de agosto de 1993.—El General Director accidental, J. Ignacio de Peñaranda y Algar.—45.026.-E.

**Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MT-024/93-H, seguido para mantenimiento motores helicópteros, con destino a este ejercicio, a realizar por contratación directa con la firma «Industrias de Turbo Propulsores, Sociedad Anónima», por un importe de 251.200.000 peseta.

Madrid, 26 de agosto de 1993.—El General Director accidental, J. Ignacio de Peñaranda y Algar.—45.018.-E.

**Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente IN-243/93-B, seguido para Gr. Electrógenos Rec. Autoport. CC. AMX-30-EM2, con destino a este ejercicio, a realizar por contratación directa con la firma «Maquiber, Sociedad Anónima», por un importe de 29.800.000 pesetas.

Madrid, 1 de septiembre de 1993.—El General Director, Juan María de Peñaranda y Algar.—45.023.-E.

**Resolución de la Dirección de Construcciones Navales de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del contrato de adquisición de material para el simulador de vuelo Soty Lamps la 10.ª Escuadrilla de Aeronaves. Expediente número rojo 75.113/1993.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, Sociedad Anónima». Importe: 8.552.205 pesetas.

Madrid, 9 de septiembre de 1993.—El Coronel Jefe de la Sección, Antonio López Eady.—45.405.-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 369.**

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha resuelto, con fecha 26 de agosto de 1993, adjudicar definitivamente a la firma «Servicio Militar de Construcciones» la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 369, titulado apuntalamiento bloca polígono San Cristóbal/Las Palmas, por un importe total de 5.517.245 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de septiembre de 1993.—El Director general Gerente.—45.030.-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 367.**

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha resuelto, con fecha 27 de agosto de 1993, adjudicar definitivamente a la firma «Condisa» la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 367, titulado remodelación de cubiertas en los blo-

ques números 7, 9, 11, 13 y 15, calle Granaderos, Madrid, por un importe total de 24.278.131 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de septiembre de 1993.—El Director general Gerente.—45.031.-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 546.**

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha resuelto, con fecha 26 de agosto de 1993, adjudicar definitivamente a la firma «Servicios Generales y Auxiliares, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 546, titulado reparación terrazas e impermeabilización jardines en edificios, calle Santa Cruz de Marcenado, 1, 2, 4, y calle Acuerdo 34, Madrid, por un importe total de 16.643.939 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de septiembre de 1993.—El Director general Gerente.—45.027-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente número 373.**

1. Se convoca concurso para la contratación del expediente número 373 titulado: Construcciones de 31 viviendas y garajes, calle Dolores Alcaide, Valencia, por un importe total de 285.372.836 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas y hasta el día 11 de octubre de 1993, en la Unidad de Contratación del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sito en el paseo de la Castellana, número 233, Madrid.

4. *Fianzas:*

Provisional: 5.707.457 pesetas.

Definitiva: 11.414.913 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en grupo C, subgrupos todos, categoría e.

6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las trece horas del día 15 de octubre de 1993. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, el día 27 de octubre de 1993, a las diez horas, en la calle Arcipreste de Hita, número 5, 3.º, Madrid.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de septiembre de 1993.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—46.059.

**Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de Ferrol por la que se hace pública la adjudicación por contratación directa, con promoción de ofertas, del suministro de frutas, verduras y hortalizas frescas, comprendida en el expediente 2F-0218/93.**

El excelentísimo señor Almirante Jefe del Arsenal Militar de Ferrol, con fecha 7 del actual, ha resuelto adjudicar por la modalidad de contratación directa el suministro de frutas, verduras y hortalizas frescas,

con destino a la factoría de subsistencias de la Zona Marítima del Cantábrico, a favor de la firma «Purificación Touceda Luaces (Frutas Pura)», de Ferrol, en la cantidad de 6.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Arsenal de Ferrol, 8 de septiembre de 1993.—El Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Compras Delegada.—45.020.-E.

**Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso sin admisión previa para el suministro de uniformes, tejidos, calzado y prendas y efectos diversos de vestuario.**

1. *Entidad adjudicadora:* Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (Ministerio de Defensa), Jefatura de Apoyo Logístico, avenida Pio XII, número 83, E-28036 Madrid.

2. *Forma de adjudicación:* Concursos abiertos sin admisión previa.

3. a) Lugar de entrega: Almacenes de Vestuarios de los Arsenales.

b) Objeto del suministro:

Expediente 80.001/94: Prendas y artículos con requerimiento de publicación de calidad (PE-CAL-4). Importe: 151.270.000 pesetas.

Expediente 80.002/94: Prendas y efectos varios. Importe: 232.815.000 pesetas.

Expediente 80.003/94: Prendas de cabeza de uniforme. Importe: 77.160.000 pesetas.

Expediente 80.004/94: Calzado. Importe: 156.700.000 pesetas.

Expediente 80.005/94: Prendas de punto y camisería. Importe: 293.660.000 pesetas.

Expediente 80.006/94: Tejidos para la confección de equipos de vestuarios. Importe: 477.280.000 pesetas.

Expediente 80.007/94: Confección de uniformes. Importe: 374.242.500 pesetas.

c) Posibilidad de ofertar: Por los lotes que se indican en los pliegos de bases para cada uno de los concursos.

4. *Plazo de entrega:* Para todos los concursos antes del 31 de julio de 1994 y con los plazos parciales señalados en la cláusula 20 de los pliegos de bases.

5. a) Solicitud de documentación: La documentación podrá retirarse todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pio XII, 83, 28036 Madrid, teléfono 379 55 00, extensión 4595. Fax: 379 54 49.

b) Fecha límite de solicitud: En todos los concursos el 18 de octubre de 1993, a las trece horas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas:

Concursos 80.001/94 y 80.003/94: 25 de octubre de 1993.

Concurso 80.002/94: 28 de octubre de 1993.

Concursos 80.004/94 y 80.006/94: 29 de octubre de 1993.

Concurso 80.005/94: 2 de noviembre de 1993.

Concurso 80.007/94: 5 de noviembre de 1993. En Todos los concursos a las doce horas.

b) Dirección a la que deben remitirse: Presidencia de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pio XII, 83, 28036 Madrid.

Idioma: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Apertura de proposiciones económicas: Fecha, hora y lugar.

Concurso 80.001/94: 8 de noviembre de 1993, a las diez horas.

Concurso 80.002/94: 10 de noviembre de 1993, a las diez horas.

Concurso 80.003/94: 9 de noviembre de 1993, a las diez horas.

Concurso 80.004/94: 11 de noviembre de 1993, a las diez horas.

Concurso 80.005/94: 17 de noviembre de 1993, a las diez horas.

Concurso 80.006/94: 16 de noviembre de 1993, a las diez horas.

Concurso 80.007/94: 18 de noviembre de 1993, a las diez horas.

Todos los concursos en el salón de actos de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada (véase punto 1).

8. *Fianzas y garantías:* Ver pliego de bases de cada concurso.

9. *Forma jurídica de la agrupación:* La agrupación de proveedores deberá agruparse, en su caso, en la forma jurídica establecida en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

10. *Condiciones mínimas que deben reunir los licitadores:* Ver cláusula 13 del pliego de bases.

Para el concurso 80.001/94 los licitadores deberán acreditar estar en posesión de la PECAL número 4.

11. *Plazo de validez de la oferta:* Noventa días naturales contados a partir de la fecha de apertura de ofertas de cada uno de los concursos.

12. *Criterios de adjudicación:* Ver cláusula 9 del pliego de bases de cada concurso.

13. *Información adicional:* a) Todos los concursos son de tramitación anticipada correspondiente al ejercicio económico de 1994. b) No está autorizada la subcontratación. c) Documentos complementarios que deben presentarse junto con la proposición: Acreditación de personalidad y capacidad de la Empresa, relación de lotes a los que liciten, certificado de Organismo oficial industrial, Memoria empresarial, informe de solvencia económica, acreditación de equipo técnico, laboratorios, trabajadores, títulos profesionales y experiencia en el sector de dos años (ver cláusula 13 del pliego de bases).

d) Al mismo tiempo que la proposición deberán entregar las muestras señaladas en la cláusula 15 de los pliegos de bases de cada concurso. e) El importe de los anuncios nacionales será por cuenta de los adjudicatarios. f) Criterios objetivos: 1.º Calidad. 2.º Referencia a suministros anteriores. 3.º Precio, calificados según la cláusula 9 del pliego de bases.

14. *Fecha de envío a las Comunidades Europeas:* 6 de septiembre de 1993.

Madrid, 6 de septiembre de 1993.—El Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Presidente de la Mesa de Contratación, General de Brigada de Intendencia don Carlos María Pérez-Crespo Muñoz.—45.071.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 17/93, para la determinación de tipo de vehículos industriales, ligeros, medios y todo terreno, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos Autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, Corporaciones y Entidades Públicas adheridas.**

Por Resolución de esta Dirección General del Patrimonio del Estado fue convocado concurso público para la determinación de tipo de vehículos industriales, ligeros, medios y todo terreno, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos Autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comu-

nes de la Seguridad Social, Corporaciones y Entidades Públicas adheridas, y efectuados los oportunos trámites, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, disposición adicional sexta de la Ley 9/1983, de 13 de julio, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 17/93, adjudicar dicho concurso a las ofertas presentadas por las Empresas que a continuación se citan, disponiendo su entrada en vigor a partir del día 1 de octubre de 1993:

Partida número 1. Furgonetas derivadas de turismo y furgones de 500 a 700 kilogramos de carga útil:

«Ford España, Sociedad Anónima».  
«General Motors España, Sociedad Anónima».  
«Seat, Sociedad Anónima».  
«Citroën Hispania, Sociedad Anónima».  
«Fiat Auto España, Sociedad Anónima».  
«Fasa Renault, Sociedad Anónima».

Partida número 2. Furgonetas ligeras de 600 a 1.300 kilogramos de carga útil total:

«Comercial Mercedes Benz, Sociedad Anónima».  
«Peugeot Talbot España, Sociedad Anónima».  
«Fiat Auto España, Sociedad Anónima».  
«Fasa Renault, Sociedad Anónima».  
«Ford España, Sociedad Anónima».  
«Nissan Motor Ibérica, Sociedad Anónima».  
«Iveco Pegaso, Sociedad Anónima».  
«Volkswagen-Audi España, Sociedad Anónima».  
«Citroën Hispania, Sociedad Anónima».

Partida número 3. Furgonetas hasta 3.500 kilogramos de peso total y más de 1.300 kilogramos de carga útil:

«Nissan Motor Ibérica, Sociedad Anónima».  
«Iveco Pegaso, Sociedad Anónima».  
«Ford España, Sociedad Anónima».  
«Volkswagen-Audi España, Sociedad Anónima».  
«Citroën Hispania, Sociedad Anónima».  
«Comercial Mercedes Benz, Sociedad Anónima».  
«Peugeot Talbot España, Sociedad Anónima».  
«Fiat Auto España, Sociedad Anónima».  
«Fasa Renault, Sociedad Anónima».

Partida número 4. Camiones ligeros de 3.500 a 6.000 kilogramos de peso total cargado:

«Iveco Pegaso, Sociedad Anónima».  
«Renault Vehículos Industriales, Sociedad Anónima».  
«Nissan Motor Ibérica, Sociedad Anónima».  
«Comercial Mercedes Benz, Sociedad Anónima».

Partida número 5. Camiones medios de hasta 8.000 kilogramos de peso bruto total:

«Iveco Pegaso, Sociedad Anónima».  
«Nissan Motor Ibérica, Sociedad Anónima».  
«Comercial Mercedes Benz, Sociedad Anónima».

Partida número 6. Camiones medios de hasta 13.000 kilogramos de peso bruto total:

«Iveco Pegaso, Sociedad Anónima».  
«Nissan Motor Ibérica, Sociedad Anónima».  
«Comercial Mercedes Benz, Sociedad Anónima».

Partida número 7. Camiones medios de hasta 20.000 kilogramos de peso bruto total:

«Iveco Pegaso, Sociedad Anónima».  
«Nissan Motor Ibérica, Sociedad Anónima».  
«Comercial Mercedes Benz, Sociedad Anónima».

Partida número 8. Camiones pesados de más de 20.000 kilogramos de peso bruto total, dos, tres o más ejes en total, con uno o dos ejes motrices:

«Iveco Pegaso, Sociedad Anónima».  
«Comercial Mercedes Benz, Sociedad Anónima».

Partida número 9. Camiones tractores para 38/40 toneladas métricas, como mínimo, de P. M.

A., dos o tres ejes en total, con uno o dos ejes motrices:

«Iveco Pegaso, Sociedad Anónima».  
«Comercial Mercedes Benz, Sociedad Anónima».  
«Renault Vehículos Industriales, Sociedad Anónima».

Partida número 10. Autocares transporte interurbano de viajeros:

«Iveco Pegaso, Sociedad Anónima».  
«Comercial Mercedes Benz, Sociedad Anónima».

Partida número 11. Autobuses urbanos de viajeros:

«Iveco Pegaso, Sociedad Anónima».  
«Renault Vehículos Industriales, Sociedad Anónima».

Partida número 12. Vehículos todo terreno ligeros:

«Santana Motor, Sociedad Anónima».

Partida número 13. Vehículos todo terreno medios, batalla corta:

«Nissan Motor Ibérica, Sociedad Anónima».  
«General Motors España, Sociedad Anónima».

Partida número 14. Vehículos todo terreno medios, batalla larga:

«Nissan Motor Ibérica, Sociedad Anónima».  
«General Motors España, Sociedad Anónima».  
«Rover España, Sociedad Anónima».

Partida número 15. Camiones todo terreno medios:

«Comercial Mercedes Benz, Sociedad Anónima».  
«Uro, V. E., Sociedad Anónima».  
«Miranda, Alonso, Fernández, Sociedad Anónima» (MAFSA).

Partida número 16. Camiones todo terreno pesados:

«Comercial Mercedes Benz, Sociedad Anónima».  
«Iveco Pegaso, Sociedad Anónima».  
«Miranda, Alonso, Fernández, Sociedad Anónima» (MAFSA).

Madrid, 6 de septiembre de 1993.—El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, Javier Escrihuela Morales.—45.034-E.

#### **Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta de fincas rústicas propiedad del Estado.**

Se sacan a pública subasta, por segunda vez, el día 29 de octubre del corriente año, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, las siguientes fincas rústicas, propiedad del Estado, con expresión de término municipal, parcela, polígono, superficie en hectáreas y tipo inicial en pesetas:

La Peraleja. 4. 1. 2,0950. 54.655.  
La Peraleja. 2. 3. 2,9240. 128.435.  
La Peraleja. 4. 3. 2,9340. 99.960.  
Pinarejo. 51. 8. 1,8670. 196.860.  
Salmeroncillos. 39. 2. 0,6840. 60.010.  
Salmeroncillos. 98. 2. 0,4546. 45.220.  
Salmeroncillos. 8. 12. 0,7004. 13.260.  
San Clemente. 178. 9. 0,3250. 179.180.  
San Clemente. 137. 12. 0,2590. 86.360.  
Tarancón. 282. 1. 1,7000. 41.055.  
Tarancón. 285. 1. 1,7500. 64.260.  
Tarancón. 291. 1. 0,7630. 103.275.  
Tébar. 31. 10. 0,0400. 4.930.  
Valhermoso de la Fuente. 35. 12. 0,8280. 105.570.  
Valhermoso de la Fuente. 34-2. 10. 1,0840. 45.050.  
Valhermoso de la Fuente. 20. 10. 1,0960. 76.485.

Valhermoso de la Fuente. 22. 10. 3,9720. 152.975.  
Valhermoso de la Fuente. 11. 11. 3,2720. 83.436.  
Valhermoso de la Fuente. 32. 12. 3,4820. 153.016.  
Valparaíso de Abajo. 29. 5. 0,5420. 51.340.  
Valparaíso de Abajo. 10. 10. 2,7680. 30.260.  
Villarejo del Espartal. 17. 7. 2,7440. 50.575.

Cuenca, 31 de agosto de 1993.—La Delegada provincial de Economía y Hacienda, P. S., Cleofé Valera Castro.—43.299.

#### **Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta de fincas propiedad del Estado.**

Se sacan a pública subasta, por segunda vez, el día 28 de octubre del corriente año, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, las siguientes fincas, propiedad del Estado, con expresión de término municipal, parcela, polígono, superficie en hectáreas y tipo inicial en pesetas:

Barbalimpia. 68. 3. 0,0400. 850.  
Barbalimpia. 29. 3. 0,0740. 3.397.  
Barbalimpia. 24. 3. 0,0720. 12.750.  
Campillo de Altobuey. 1. 2. 1,6280. 431.746.  
Campillo de Altobuey. 158. 25. 0,4600. 59.432.  
Campillo de Altobuey. 25. 14. 0,4040. 72.250.  
Campillo de Altobuey. 32. 33. 0,3370. 170.000.  
Campillo de Altobuey. 37. 4. 0,0880. 22.440.  
Campillo de Altobuey. 82. 16. 0,0660. 22.103.  
Campillo de Altobuey. 4. 6. 0,0780. 9.945.  
Campillo de Altobuey. 102-2. 4. 0,1460. 35.692.  
Campillo de Altobuey. 113. 7. 0,0940. 31.448.  
Campillo de Altobuey. 6. 10. 0,1680. 21.420.  
Campillo de Altobuey. 212. 31. 0,2640. 85.003.  
Campillo de Altobuey. 14. 14. 1,7320. 284.724.  
Campillo de Altobuey. 48. 16. 0,2860. 54.698.  
Campillo de Altobuey. 166. 31. 0,3000. 30.600.  
Cañaveruelas. 23. 2. 0,1951. 67.490.  
Fuentelespino de Moya. 130. 11. 1,6000. 272.000.  
Fuentelespino de Moya. 158. 11. 0,7720. 17.061.  
Fuentelespino de Moya. 63. 4. 2,4560. 38.621.  
Mazarullegue. 24. 22. 0,1800. 21.250.  
Olmedilla de Alarcón. 15. 13. 0,4900. 89.250.

Cuenca, 31 de agosto de 1993.—La Delegada provincial de Economía y Hacienda, P. S., Cleofé Valera Castro.—43.298.

#### **Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia tercera subasta de fincas rústicas propiedad del Estado.**

Se sacan a pública subasta, por tercera vez, el día 27 de octubre del corriente año, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, las siguientes fincas rústicas, propiedad del Estado, con expresión de término municipal, parcela, polígono, superficie en hectáreas y tipo inicial en pesetas:

Barbalimpia. 1. 6. 0,0400. 3.613.  
Barbalimpia. 95. 2. 0,0150. 723.  
Belmontejo. 68. 1. 3,4000. 221.085.  
Belmontejo. 38. 2. 3,6960. 98.803.  
Campillo de Altobuey. 154. 31. 5,6000. 121.380.  
Fuentelespino de Moya. 38-2. 4. 2,5580. 194.057.  
Montalbanojo. 111. 5. 0,5600. 28.929.  
Montalbanojo. 123. 5. 1,3480. 438.580.  
Montalbanojo. 47. 4. 0,9450. 112.656.

Cuenca, 31 de agosto de 1993.—La Delegada provincial de Economía y Hacienda, P. S., Cleofé Valera Castro.—43.297.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

### **Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de remodelación de local para ubicación de las oficinas del documento nacional de identidad de Coslada (Madrid).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la vigente Ley de Contratos del Estado, el Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de remodelación de local para ubicación de las oficinas del documento nacional de identidad de Coslada, a favor de la Empresa «Viara, Sociedad Anónima», en la cantidad de 30.206.360 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la referida Ley. Madrid, 30 de julio de 1993.—El Secretario general-Director general de la Policía, Carlos Conde Duque.—45.053—E.

### **Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de la adquisición de diverso material técnico de laboratorio con destino a la Dirección General de la Policía.**

Por el sistema de concurso público, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de diverso material técnico de laboratorio, a favor de las Empresas y por los importes siguientes:

Lote I: «Ízasa, Sociedad Anónima», 2.659.752 pesetas.

Lote II: «Geber-Lab, Sociedad Anónima», 6.630.000 pesetas.

Lote III: Desierto, 2.800.000 pesetas.

Lote IV: «Hewlett-Packard Española, Sociedad Anónima», 7.450.000 pesetas.

Lote V: «Establecimientos Fotográficos Aquí, Sociedad Anónima», 6.077.808 pesetas.

Lote VI: «Mettler Toledo, Sociedad Anónima Española», 1.713.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de julio de 1993.—El Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—45.041—E.

### **Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de nueva instalación de Informática y obras varias en las oficinas del documento nacional de identidad de Móstoles (Madrid).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la vigente Ley de Contratos del Estado, el Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de nueva instalación de Informática y obras varias en las oficinas del documento nacional de identidad de Móstoles (Madrid), a favor de la Empresa de «Construcciones Hoz, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.576.204 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la referida Ley. Madrid, 30 de julio de 1993.—El Secretario general-Director general de la Policía, Carlos Conde Duque.—45.051—E.

### **Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de demolición de la Comisaría local de Getafe (Madrid).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la vigente Ley de Contratos del Estado, el Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de demolición de la Comisaría local de Getafe (Madrid), a favor de la Empresa «Codeart, Sociedad Anónima», en la cantidad de 29.583.930 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la referida Ley. Madrid, 30 de julio de 1993.—El Secretario general-Director general de la Policía, Carlos Conde Duque.—45.055—E.

### **Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de remodelación de local para ubicación del documento nacional de identidad de Pozuelo de Alarcón (Madrid).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la vigente Ley de Contratos del Estado, el Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de remodelación de local para ubicación del documento nacional de identidad de Pozuelo de Alarcón (Madrid), a favor de la Empresa «Viara, Sociedad Anónima», en la cantidad de 30.206.349 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la referida Ley. Madrid, 30 de julio de 1993.—El Secretario general-Director general de la Policía, Carlos Conde Duque.—45.187—E.

### **Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia la adjudicación de 200 arrancadores telefónicos universales, con destino al Servicio de Telecomunicación de la Dirección General de la Policía.**

Por el sistema de contratación directa esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de 200 arrancadores telefónicos universales, a favor de la Empresa «Electroni, Sociedad Limitada», por un importe de 11.132.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 3 de agosto de 1993.—El Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—45.036—E.

### **Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma de plantas sótano I y II del edificio de la U. I. P. para ubicación de calabozos, archivos y obras varias en complejo policial de Moratalaz (Madrid).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.5 de la vigente Ley de Contratos del Estado, el Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de reforma de plantas sótanos I y II del edificio de la U. I. P. para ubicación de calabozos, archivos y obras varias en complejo policial de Moratalaz (Madrid), a favor de la Empresa «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 74.434.215 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la referida Ley. Madrid, 18 de agosto de 1993.—El Secretario general-Director general de la Policía, Carlos Conde Duque.—45.049—E.

### **Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de seguridad informática y urbanización en la Comisaría local de Alcobendas (Madrid).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.5 de la vigente Ley de Contratos del Estado, el Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de instalación de seguridad e informática y urbanización en la Comisaría local de Alcobendas (Madrid), a favor de la Empresa «Comylsa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 71.983.085 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la referida Ley. Madrid, 18 de agosto de 1993.—El Secretario general-Director general de la Policía, Carlos Conde Duque.—45.045—E.

### **Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ejecución de edificio para Comisaría de Policía en Talavera de la Reina (Toledo).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.5 de la vigente Ley de Contratos del Estado, el Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de ejecución de edificio para Comisaría de Policía en Talavera de la Reina (Toledo), a favor de la Empresa «Arquitectura y Energía, Sociedad Anónima», en la cantidad de 310.539.623 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la referida Ley. Madrid, 18 de agosto de 1993.—El Secretario general-Director general de la Policía, Carlos Conde Duque.—45.050—E.

### **Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de remodelación y adaptación de la 5.ª planta del edificio de la U. I. P. para la Brigada Provincial de Información en complejo policial de Moratalaz (Madrid).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.5 de la vigente Ley de Contratos del Estado, el Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de remodelación y adaptación de la 5.ª planta del edificio de la U. I. P. para la Brigada Provincial de Información en complejo policial de Moratalaz (Madrid), a favor de la Empresa «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 97.113.331 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la referida Ley.

Madrid, 18 de agosto de 1993.—El Secretario general-Director general de la Policía, Carlos Conde Duque.—45.047—E.

### **Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ejecución para Comisaría provincial de Avila.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.5 de la vigente Ley de Contratos del Estado, el Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de ejecución de Comisaría provincial de Avila, a favor de la Empresa «Begar, Sociedad Anónima», en la cantidad de 538.910.760 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la referida Ley. Madrid, 24 de agosto de 1993.—El Secretario general-Director general de la Policía, Carlos Conde Duque.—45.042—E.

**Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ejecución para Comisaría de Policía de Getafe (Madrid).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.5 de la vigente Ley de Contratos del Estado, el Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de ejecución de Comisaría de Policía de Getafe (Madrid), a favor de la Empresa «Codeart, Sociedad Anónima», en la cantidad de 465.962.257 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la referida Ley. Madrid, 24 de agosto de 1993.—El Secretario general-Director general de la Policía, Carlos Conde Duque.—45.058-E.

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de mejora de la seguridad vial en carreteras C-3331, CA-514 y CA-515, travesías de San Roque (Cádiz).**

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar las obras de mejora de la seguridad vial en carreteras C-3331, CA-514 y CA-515, travesías de San Roque (Cádiz), a favor de la Empresa «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima» (SICE), por un importe de 9.789.859 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de septiembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—45.199-E.

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de mejora de la seguridad vial en la carretera C-333, travesía de Orgiva (Granada).**

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar las obras de mejora de la seguridad vial en la carretera C-333, travesía de Orgiva (Granada), a favor de la Empresa «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima», por un importe de 5.078.572 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de septiembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—45.195-E.

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de mejora de la seguridad vial en Villablino, C-623 y C-631 (León).**

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar las obras de mejora de la seguridad vial en Villablino C-623 y C-631 (León), a favor de la Empresa «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima», por un importe de 10.454.179 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de septiembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—45.201-E.

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de mejora de la seguridad vial en la N-320, travesía de Torrejón del Rey (Guadalajara).**

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar las obras de mejora de la seguridad vial en la N-320, travesía de Torrejón del Rey (Guadalajara), a favor de la Empresa «Ena Tráfico, Sociedad Anónima», por un importe de 6.044.850 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de septiembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—45.200-E.

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de mejora de la seguridad vial en la N-502 y C-424, travesía de Almadén (Ciudad Real).**

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 177 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar las obras de mejora de la seguridad vial en la N-502 y C-424, travesía de Almadén (Ciudad Real), a favor de la Empresa «Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, Sociedad Anónima», por un importe de 11.321.667 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de septiembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—45.197-E.

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de mejora de la seguridad vial mediante regulación semafórica diversos cruces travesía de Betanzos (C).**

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar las obras de mejora de la seguridad vial mediante regulación semafórica diversos cruces travesía de Betanzos (C), a favor de la Empresa «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima», por un importe de 11.136.714 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de septiembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—45.196-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**Resolución de la Dirección General de Costas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta de las obras de paseo Marítimo y defensa tramo de costa en el Coido de Bouxeiras, término municipal de Muxia (La Coruña).**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del

Estado, se hace público que el contrato de referencia ha sido adjudicado a «Construcciones López Cao, Sociedad Limitada», por un importe de 47.563.068 pesetas.

Madrid, 9 de septiembre de 1993.—P. D. (Resolución de 28 de enero de 1992), el Subdirector general de Normativa y Gestión Administrativa, Francisco Escudeiro Moure.—45.032-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Orden por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de asistencia del servicio de calefacción, así como del de mantenimiento y conservación de sus instalaciones en varios edificios administrativos del Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid.**

El Ministerio de Educación y Ciencia convoca concurso público para la contratación del servicio de calefacción, así como del de mantenimiento y conservación de sus instalaciones en los edificios administrativos siguientes: Calle Alfonso XII, 3 y 5; calle Argumosa, 43 (pabellones 1, 2, 3, 4, 5 y 6); paseo del Prado, 28; calle Alcalá, 34 y 36, y Marqués de Valdeiglesias, 1; calle Vitrubio, 2 y 4, y calle General Oraá, 55.

Presupuesto de licitación: 17.070.000 pesetas.

Plazo de ejecución: De 1 de noviembre de 1993 a 31 de marzo de 1994.

Declaración de urgencia: Este concurso ha sido declarado de urgente tramitación por Resolución de la Subsecretaría de fecha 16 de septiembre de 1993, a los efectos previstos en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Fianza provisional: En la forma y cuantía exigidas en la cláusula 8.3.d) de las administrativas del pliego.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales de la Subdirección General de la Oficialía Mayor, calle Alcalá, 34, planta 7.ª, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, finalizando a las catorce horas del día 2 de octubre de 1993.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Los Madrazo, 15 y 17, planta baja, durante el horario de apertura de éste. En cuanto a las proposiciones enviadas por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.1 de las administrativas particulares del pliego.

Documentación a presentar por los licitadores: Se efectuará mediante los tres sobres A), B) y C), en la forma que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 20 de octubre de 1993, a partir de las diez horas, en la sala de juntas del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, 34, planta 4.ª, Madrid.

Madrid, 17 de septiembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.—45.987.

**Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Burgos por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.**

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Burgos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha resuelto hacer pública la adjudicación de fecha 31 de agosto de 1993, mediante el sistema de concurso público abierto, del contrato que a continuación se indica:

1. Ejecución de escuela infantil en el Colegio público «Claudio Sánchez Alborno», de Burgos, a favor de la Empresa «Begar, Sociedad Anónima», por un importe de 76.182.681 pesetas.

Burgos, 31 de agosto de 1993.—El Director provincial, Antonio Fernández Santos.—45.029-E.

**Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro, entrega e instalación de equipamiento para animalario, con destino al Centro Nacional de Biotecnología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.**

Esta Presidencia del CSIC, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 24 de agosto de 1993, por la que se adjudica, mediante Mesa de Contratación, el contrato de suministro, entrega e instalación de equipamiento para animalario, a favor de la Empresa «Cibertec, Sociedad Anónima», por un importe de 6.811.172 pesetas.

Madrid, 24 de agosto de 1993.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.—45.209-E.

**Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro, entrega e instalación de un espectrómetro de masas, con destino al Instituto de Productos Lácteos de Asturias, del CSIC.**

Esta Presidencia del CSIC, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 1 de septiembre de 1993, por la que se adjudica, mediante Mesa de Contratación, el contrato de suministro, entrega e instalación de un espectrómetro de masas, a favor de la Empresa «Hewlett Packard, Sociedad Anónima», por un importe de 5.470.000 pesetas.

Madrid, 1 de septiembre de 1993.—El Presidente, José María Mato de la Paz.—45.207-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 6.242/1993, iniciada para la adquisición de máquinas de oficina.**

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha

sido adjudicada por resolución de esta Dirección General, de fecha 4 de agosto de 1993, a la firma «Kodak, Sociedad Anónima», por un importe de 6.920.103 pesetas.

Madrid, 6 de septiembre de 1993.—El Director general.—45.257-E.

**Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 6.249/1993, iniciada para la adquisición de cableado integral.**

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que, la referida contratación directa ha sido adjudicada por resolución de esta Dirección General, de fecha 3 de septiembre de 1993, a la Firma Amper-Cosesa, por un importe de 29.024.501 pesetas.

Madrid, 6 de septiembre de 1993.—El Director general.—45.250-E.

**Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 6.236/1993, iniciada para la adquisición de 50 configuraciones PC-Impresora.**

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que, la referida contratación directa ha sido adjudicada por resolución de esta Dirección General, de fecha 3 de agosto de 1993, a la Firma «Fujitsu España, Sociedad Anónima», por un importe de 22.959.000 pesetas.

Madrid, 6 de septiembre de 1993.—El Director general.—45.253-E.

**Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 6.241/1993, iniciada para la adquisición de mobiliario.**

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que, la referida contratación directa ha sido adjudicada por resolución de esta Dirección General, de fecha 3 de agosto de 1993, a la Firma «AF Sistemas, Sociedad Anónima», por un importe de 157.359.550 pesetas.

Madrid, 6 de septiembre de 1993.—El Director general.—45.256-E.

**Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 6.242/1993, iniciada para la adquisición de máquinas de oficina.**

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que, la referida contratación directa ha sido adjudicada por resolución de esta Dirección General, de fecha 4 de agosto de 1993, a la firma «Ofipack, Sociedad Anónima», por un importe de 16.362.517 pesetas.

Madrid, 6 de septiembre de 1993.—El Director general.—45.249-E.

**Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 6.241/1993, iniciada para la adquisición de mobiliario.**

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por resolución de esta Dirección General, de fecha 3 de agosto de 1993, a la firma «Roneo Ucem Comercial, Sociedad Anónima», por un importe de 35.737.290 pesetas.

Madrid, 6 de septiembre de 1993.—El Director general.—45.263-E.

**Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 6.242/1993, iniciada para la adquisición de fotocopiadoras.**

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por resolución de esta Dirección General, de fecha 4 de agosto de 1993, a la firma «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima», por un importe de 77.984.956 pesetas.

Madrid, 6 de septiembre de 1993.—El Director general.—45.260-E.

**Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 6.242/1993, iniciada para la adquisición de máquinas de oficina.**

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por resolución de esta Dirección General, de fecha 4 de agosto de 1993, a la firma «Olivetti España, Sociedad Anónima», por un importe de 23.764.290 pesetas.

Madrid, 6 de septiembre de 1993.—El Director general.—45.258-E.

**Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 6.241/1993, iniciada para la adquisición de mobiliario.**

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por resolución de esta Dirección General, de fecha 3 de agosto de 1993, a la firma «Industrias y Suministros Alver, Sociedad Anónima», por un importe de 44.026.650 pesetas.

Madrid, 6 de septiembre de 1993.—El Director general.—45.261-E.

**Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 6.248/1993, iniciada para la adquisición de consumibles informáticos.**

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha

sido adjudicada por resolución de esta Dirección General, de fecha 3 de agosto de 1993, a la firma «BASF Española, Sociedad Anónima», por un importe de 33.212.700 pesetas.

Madrid, 6 de septiembre de 1993.—El Director general.—45.255-E.

**Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alicante por la que se hace pública la adjudicación que se cita.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social, de fecha 23 de agosto de 1993, se ha acordado la adjudicación definitiva del concurso público 808/93, para el arrendamiento de un local en Alicante, con destino a almacén de bienes procedentes de embargo, a favor de don José Vicente Torregrosa Pedreño, por una renta mensual de 644.000 pesetas, con efectos de 1 de septiembre de 1993.

Alicante, 9 de septiembre de 1993.—El Director provincial, Ramiro Delgado Cano.—45.035-E.

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo en Baleares sobre la adjudicación definitiva del concurso público 1/1993, del arrendamiento de un local en Inca para oficina de empleo.**

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo adjudicó definitivamente, en fecha 1 de septiembre de 1993, el concurso anteriormente mencionado a doña Francisca Ferrer Marqués como propietaria del local licitado, sito en Inca, calle Andreu Caimari, números 40 y 44, por el precio de 397.000 pesetas mensuales, IVA incluido.

Lo cual se hace público a los efectos de dar cumplimiento a la Ley de Contratos del Estado.

Palma de Mallorca, 2 de septiembre de 1993.—El Director provincial, Juan I. Vidal Pou.—45.225-E.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**Resolución del Instituto de Turismo de España, TURESPAÑA, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso público, de la impresión editorial de los folletos Córdoba, Granada, Girona, Madrid, Navarra, Avila y Tarragona.**

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 29 de junio de 1993 TURESPAÑA ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso público de la impresión editorial de 175.000 ejemplares del folleto desplegable Córdoba, 150.000 de Granada y Tarragona, 110.000 de Madrid, 75.000 de Girona, 65.000 de Navarra y 35.000 de Avila, en diversos idiomas, a la Empresa «Librecom, Sociedad Anónima», por un importe de 10.676.000 pesetas.

Madrid, 3 de septiembre de 1993.—La Subdirectora general Económico-Administrativa, Mercedes E. del Palacio.—45.220-E.

**Resolución del Instituto de Turismo de España, TURESPAÑA, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso público, de la impresión editorial de los libros de itinerarios «Navarra», «La Rioja», «España Verde», «Extremadura y Castilla-La Mancha», «Murcia y Andalucía», «Aragón, Cataluña y Comunidad Valenciana», «Madrid y Castilla-León», y los folletos Prerrománico Asturiano, Ruta de la Plata, Islas Baleares y Mallorca.**

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 16 de julio de 1993 TURESPAÑA ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso público para la impresión editorial de los libros de itinerarios «Navarra», «La Rioja», «España Verde», «Extremadura y Castilla-La Mancha», «Murcia y Andalucía», «Aragón, Cataluña y Comunidad Valenciana», «Madrid y Castilla-León», y los folletos Prerrománico Asturiano, Ruta de la Plata, Islas Baleares y Mallorca, a la Empresa «Graffoffset, Sociedad Limitada», por un importe de 29.531.000 pesetas.

Madrid, 3 de septiembre de 1993.—La Subdirectora general Económico-Administrativa, Mercedes E. del Palacio.—45.221-E.

**Resolución del Instituto de Turismo de España, TURESPAÑA, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso público, de la impresión editorial de los folletos Ubeda, Baeza y Cazorla, Paseos por Madrid, Madrid y sus Alrededores, Costa del Azahar, Blanca, Gran Canaria, Costa Cálida y Costa del Sol.**

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 29 de junio de 1993 TURESPAÑA ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso público para la impresión editorial de los folletos Ubeda, Baeza y Cazorla, Paseos por Madrid, Madrid y sus Alrededores, Costa del Azahar, Blanca, Gran Canaria, Costa Cálida y Costa del Sol, a la Empresa «Libecrom, Sociedad Anónima», por un importe de 26.989.000 pesetas.

Madrid, 3 de septiembre de 1993.—La Subdirectora general Económico-Administrativa, Mercedes E. del Palacio.—45.218-E.

**Resolución del Instituto de Turismo de España, TURESPAÑA, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, para la adquisición de estudio-encuesta «European Travel Monitor, año 1993».**

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 12 de julio de 1993 TURESPAÑA ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa para la adquisición de un estudio-encuesta «European Travel Monitor, año 1993», a la Empresa «N. G. B., Sociedad Anónima, Marketing y Promoción», por importe de 33.028.471 pesetas.

Madrid, 5 de septiembre de 1993.—La Subdirectora general Económico-Administrativa, Mercedes E. del Palacio.—45.210-E.

**Resolución del Instituto de Turismo de España, TURESPAÑA, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, para la inserción de anuncios en medios escritos de la convocatoria de becas de turismo para españoles en sus diferentes modalidades.**

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 22 de junio de 1993 TURESPAÑA ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa para la inserción de anuncios en medios escritos de la convocatoria de becas de turismo para españoles en sus diferentes modalidades, a la Empresa «Strategias Gamma, Sociedad Anónima», por importe de 5.785.062 pesetas.

Madrid, 5 de septiembre de 1993.—La Subdirectora general Económico-Administrativa, Mercedes E. del Palacio.—45.205-E.

**Resolución del Instituto de Turismo de España, TURESPAÑA, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso público, para la realización del documental titulado «España y su Gastronomía».**

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 27 de julio de 1993 TURESPAÑA ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso público para la realización del documental titulado «España y su Gastronomía», a la Empresa «Clásicos Blanco y Negro, Sociedad Anónima», por importe de 19.968.886 pesetas.

Madrid, 5 de septiembre de 1993.—La Subdirectora general Económico-Administrativa, Mercedes E. del Palacio.—45.213-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

**Resolución de la Junta de Aguas de Cataluña del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de obras por el sistema de concurso.**

La Junta de Aguas de Cataluña del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas convoca los siguientes concursos:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras de los proyectos que se detallan en el anexo de este anuncio, cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y clasificación también se citan.
2. *Documentación de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los proyectos estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en los días y horas hábiles, en la sede central de la Junta de Aguas de Cataluña (vía Layetana, 10 bis, 08003 Barcelona) y en la oficina del Servicio correspondiente, la dirección del cual figura en el anexo de este anuncio.
3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. *Presentación de proposiciones:* Lugar de presentación: Registro General de la Junta de Aguas de Cataluña (vía Layetana, 10 bis, de Barcelona) y en la oficina del Servicio correspondiente, la dirección del cual figura en el anexo de este anuncio.

Las proposiciones que se envíen por correo deberán dirigirse a la Junta de Aguas de Cataluña, vía Layetana, 10 bis, 08003 Barcelona.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 28 de octubre de 1993.

5. *Apertura de proposiciones:* Lugar: Junta de Aguas de Cataluña, vía Layetana, 10 bis, de Barcelona.

Hora y día: A las doce horas del día 11 de noviembre de 1993.

La apertura de proposiciones la verificará la Mesa de Contratación de la Junta de Aguas de Cataluña.

6. *Documentos que deberán aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 9 de septiembre de 1993.—El Director de la Junta de Aguas de Cataluña, Robert Vergés Fernández.—46.065.

#### Anexo

Expediente 91-1089.

Título: Tuberías de alimentación de la red distribuidora de agua potable. TM Creixell (Tarragonés).

Presupuesto: 91.260.927 pesetas.

Clasificación: Grupo: E, subgrupo: 1, categoría: e.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Otros datos: La documentación referente a este proyecto también podrá examinarse en el Servicio de las Cuencas del Sur, rambla Nova, 50, 43004 Tarragona.

Expediente 91-1263.

Título: Mejoras del abastecimiento de agua potable de l'Alt Maresme (Maresme). Fase 2.

Presupuesto: 396.798.309 pesetas.

Clasificación: Grupo: E, subgrupo: 1, categoría: e.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Otros datos: La documentación referente a este proyecto también podrá examinarse en el Servicio de las Cuencas del Norte, plaza Marqués de Camps, 9, 17001 Girona.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

**Resolución del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo por la que se anuncia el contrato que tiene por objeto el suministro, entrega e instalación de los materiales necesarios para la rehabilitación y adaptación del tradicional y muy ilustre Centro Gallego en La Habana.**

*Organo de contratación:* Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.

*Objeto:* Suministro, entrega e instalación de los materiales necesarios para la rehabilitación y adaptación del tradicional y muy ilustre Centro Gallego de La Habana.

*Presupuesto:* 50.000.000 de pesetas (sin IVA).

*Procedimiento:* Concurso restringido con trámite de urgencia.

Las solicitudes de participación deberán dirigirse al Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, Area Central, polígono de Fontiñas, Santiago de Compostela, siendo la fecha límite de recepción de las mismas las catorce horas del 30 de septiembre de 1993, en sobre con la referencia «concurso suministro-solicitud de participación», acompañando declaraciones ulteriormente verificables relativas a los siguientes extremos:

1. Situación financiera.
2. Balance o extractor de balance.
3. Cifra de negocios global y relación de los principales suministros de objeto similar efectuados en los tres últimos años.

4. Equipo técnico, medidas para asegurar la calidad y medios de estudio e investigación de la Empresa.

5. Certificaciones y homologaciones que puedan reunir los productos de la Empresa.

*Fecha límite de envío de las invitaciones para licitar:* 8 de octubre de 1993.

*Plazo de ejecución:* Entrega de los bienes a pie de obra, en un plazo máximo de cuatro meses desde la notificación de adjudicación.

*Fecha de envío del correspondiente anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 16 de septiembre de 1993.

El Director general del IGVS, Antonio Couceiro Méndez.—46.024-5.

## COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**Resolución de la Consejería de Industria, Turismo y Empleo por la que se convoca concurso para la contratación del suministro de un espectrofotómetro de infrarrojo por transformada de Fourier (FTIR) para la realización de análisis químicos monómeros, polímeros y plásticos.**

*Objeto del contrato:* Contratación del suministro de un espectrofotómetro de infrarrojo por transformada de Fourier (FTIR) para la realización de análisis químicos monómeros, polímeros y plásticos.

*Forma de adjudicación:* Concurso.

*Tipo de licitación:* 11.500.000 pesetas (IVA incluido).

*Plazo de ejecución:* Dos meses a contar desde la notificación de la resolución de adjudicación.

*Fianza provisional:* 230.000 pesetas.

*Oficina donde se encuentra de manifiesto el expediente:* Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Turismo y Empleo, plaza de España, número 2, Oviedo.

*Plazo y lugar de presentación de ofertas:* Veinte días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Turismo y Empleo.

*Apertura de proposiciones:* El tercer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones o el siguiente hábil si coincidiese en sábado.

*Documentación:* La que se señala en el pliego de cláusulas.

La Secretaría general técnica, Angelina Alvarez González.—46.018-11.

**Resolución de la Consejería de Industria, Turismo y Empleo por la que se convoca concurso para la contratación del suministro de una prensa de platos calientes para la preparación de probetas de plástico y materiales reforzados con fibras.**

*Objeto del contrato:* Suministro de una prensa de platos calientes para la preparación de probetas de plástico y materiales reforzados con fibras, con destino al Instituto Tecnológico de Materiales.

*Forma de adjudicación:* Concurso.

*Tipo de licitación:* 14.500.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dos meses, a contar desde la notificación de la resolución de adjudicación.

*Fianza provisional:* 290.000 pesetas.

*Oficina donde se encuentra de manifiesto el expediente:* Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Turismo y Empleo, plaza de España, número 1, de Oviedo.

*Plazo y lugar de presentación de ofertas:* Veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación

de este anuncio, en la Secretaría General Técnica de la Consejería.

*Apertura de proposiciones:* El tercer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones, o el siguiente hábil, si coincidiese en sábado.

*Documentación:* La que se señala en el pliego de cláusulas.

Oviedo, septiembre de 1993.—La Secretaría general técnica, Angelina Alvarez González.—46.015-11.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

**Acuerdo del Consejo de Gobierno sobre anuncio subasta pública abierta para las obras de rehabilitación edificio número 3 de la calle San Pedro, de Palma de Mallorca.**

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 1993, se anuncia la siguiente subasta pública abierta:

*Objeto:* Realización de las obras del proyecto de reforma y rehabilitación del edificio número 3 en la calle San Pedro, de Palma de Mallorca.

*Presupuesto de la subasta:* 89.740.018 pesetas, IVA incluido, gasto plurianual financiado con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares correspondiente a los años 1993, 1994 y 1995.

*Exposición del pliego:* Unidad Administrativa de Contratación del Gobierno de la Comunidad Autónoma, plaza Atarazanas, 4, 2.º piso, ascensor, plaza de Mallorca.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses a partir de la firma del acta de comprobación de replanteo.

*Fianzas:* Provisional del 2 por 100 y definitiva del 4 por 100.

*Presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho plazo finalizara en sábado, la presentación de ofertas terminará el primer día hábil siguiente. Horario de presentación, de nueve a catorce horas, en la Unidad Administrativa citada.

*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos diez días naturales desde la fecha de finalización del término para la presentación de ofertas; si el día de apertura coincidiera en sábado, se celebrará el próximo día hábil, en la sede de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, edificio «Consulado del Mar», Marina, 3, Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 16 de septiembre de 1993.—El Presidente de la Comunidad Autónoma, Gabriel Cañellas Fons.—45.969.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de obras.**

*Objeto:* Centro de Educación Infantil y Primaria (6+3), en Puertollano.

*Presupuesto:* 147.899.933 pesetas, con financiación plurianual, abonándose con cargo al presupuesto de 1993, 87.000.000 de pesetas, quedando diferido para el de 1994, los 60.899.933 pesetas restantes.

*Plazo de ejecución:* Nueve meses.

**Clasificación:** Grupo C, subgrupos todos, categoría e).

**Fianzas:** Provisional de 2.957.999 pesetas.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Diputación de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación.

**Expediente:** Se halla expuesto en el Servicio de Arquitectura (antiguo Hospital Provincial, ronda del Carmen, sin número, Ciudad Real, teléfono 926/25.59.50), de nueve treinta a trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre o en representación de .....(con domicilio social en ....., código postal número ....., calle ....., número ....., teléfono ....., fax .....), según el poder que acompaño, con código de identificación fiscal número ..... (si lo tuviere), enterado del proyecto y pliego de condiciones fijados por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por subasta las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 24 de agosto de 1993.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—45.088.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de obras.

**Objeto:** Centro de Educación Infantil y Primaria (6+3), en Argamasilla de Alba.

**Presupuesto:** 147.899.933 pesetas, con financiación plurianual, abonándose con cargo al presupuesto de 1993, 87.000.000 de pesetas, quedando diferido para el de 1994, los 60.899.933 pesetas restantes.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

**Clasificación:** Grupo C, subgrupos todos, categoría e).

**Fianzas:** Provisional de 2.957.999 pesetas.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Diputación de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación.

**Expediente:** Se halla expuesto en el Servicio de Arquitectura (antiguo Hospital Provincial, ronda del Carmen, sin número, Ciudad Real, teléfono 926/25.59.50), de nueve treinta a trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre o en representación de .....(con domicilio social en ....., código postal número ....., calle ....., número ....., teléfono ....., fax .....), según el poder que acompaño, con código de identificación fiscal número ..... (si lo tuviere), enterado del proyecto y pliego de condiciones fijados por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por subasta las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 24 de agosto de 1993.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—45.085.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia la contratación, mediante subasta pública, de la obra de «Pavimentación con mezclas asfálticas en la VP-3043, Yátova a la Portera (tramo Yátova-Hortunas) (B-100)».

Aprobados por el Pleno de la Corporación los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la contratación mediante subasta pública de las obras que se relacionan a continuación, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», para que puedan formularse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta pública correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

**Objeto:** Pavimentación con mezclas asfálticas en la VP-3043 Yátova a la Portera (tramo Yátova-Hortunas) (B-100).

**Tipo:** 71.484.359 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantías:** Provisional, 1.429.687 pesetas; definitiva, 2.859.374 pesetas.

**Clasificación:** G-4, e).

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán, de nueve a trece horas, en el Registro General de esta Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes al de la aparición del anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial» español que más tarde lo publique («Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia»), con arreglo al correspondiente pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección Administrativa del Area de Carreteras.

**Apertura:** En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

**Modificación de plazos:** A efectos de finalización del plazo de presentación de plicas o del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

**Documentación:** Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ..... documento nacional de identidad número ....., vigente, con domicilio en ..... (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre .....), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por subasta pública de las obras relacionadas anteriormente, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» ..... (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se comprometo a ejecutar las obras con sujeción estricta al proyecto técnico de referencia por la cantidad de ..... (expresar en letra y número el precio de la oferta) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valencia, 6 de septiembre de 1993.—La Presidenta, P. D., José Vicente Alemany Motes.—El Secretario general, Antonio Climent González.—46.066.

#### Resolución del Ayuntamiento de Almansa referente al concurso para la adjudicación del servicio de bar de la Casa de la Cultura.

El Ayuntamiento de Almansa, de conformidad con el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y los concordantes de la Ley y el Reglamento General de Contratación del Estado, y aprobado por el Ayuntamiento Pleno el día 2 de julio de 1993, el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la adjudicación del servicio de bar en la Casa de la Cultura, sita en calle Aragón, número 21, sin perjuicio de las reclamaciones que contra éste pudieren plantearse, convoca concurso de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** Adjudicación de la explotación del servicio de bar de la Casa de la Cultura, sita en calle Aragón, número 21.

2. **Sistema de adjudicación:** Concurso.

3. **Duración:** Seis años. Desde el 1 de noviembre de 1993 al 31 de octubre de 1999.

4. **Garantía provisional:** Los licitadores deberán constituir en la Tesorería municipal una fianza provisional por importe de 24.000 pesetas.

5. **Precio del contrato:** El precio del contrato al alza es de 600.000 pesetas.

6. **Plazo de presentación de proposiciones:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicarse el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» o «Boletín Oficial» de la provincia, contándose el plazo desde la última publicación que se efectúe.

La presentación deberá hacerse en la Secretaría General del Ayuntamiento, entre las nueve treinta y las catorce horas, de lunes a viernes, según el modelo adjunto, acompañado de la documentación exigida en la base octava. En caso de remitirse por correo se deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

Si el último día de presentación de proposiciones fuera sábado, el plazo se prorrogará al primer día hábil siguiente.

7. **Apertura de plicas:** A las trece horas del día hábil siguiente al de concluir el plazo de presentación de proposiciones, salvo que dicho día coincidiera con sábado, en cuyo caso se trasladará al lunes siguiente.

8. **Información complementaria:** El proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas podrán examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, sita en pasaje del Coronel Arteaga, sin número, en horario de oficinas.

Almansa, 19 de agosto de 1993.—El Alcalde, Antonio Callado García.—44.259.

#### Resolución del Ayuntamiento de Almansa referente al concurso para la adjudicación del servicio de bar de la terraza municipal sita en el jardín Reyes Católicos.

El Ayuntamiento de Almansa, de conformidad con el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y los concordantes de la Ley y el Reglamento General de Contratación del Estado, y aprobado por el Ayuntamiento Pleno el día 2 de julio de 1993, el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la adjudicación del servicio de bar en la terraza municipal sita en el jardín Reyes Católicos, sin perjuicio de las reclamaciones que contra éste pudieren plantearse, convoca concurso de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** La explotación del servicio de bar de la terraza municipal sita en el jardín Reyes Católicos, de Almansa.

2. **Sistema de adjudicación:** Concurso.

3. **Duración:** Seis años. Temporadas estivales de los años, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.

4. **Garantía provisional:** Los licitadores deberán constituir en la Tesorería Municipal una fianza provisional por importe de 8.000 pesetas.

5. *Precio del contrato:* El precio del contrato al alza es de 200.000 pesetas.

6. *Plazo de presentación de proposiciones:* Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicarse el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contándose el plazo desde la última publicación que se efectúe.

La presentación deberá hacerse en la Secretaría General del Ayuntamiento, entre las nueve treinta y las catorce horas, de lunes a viernes, según modelo adjunto, acompañado de la documentación exigida en la base octava. En caso de remitirse por correo se deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

Si el último día de presentación de proposiciones fuera sábado, el plazo se prorrogará al primer día hábil siguiente.

7. *Apertura de plizas:* A las trece horas del día hábil siguiente al de concluir el plazo de presentación de proposiciones, salvo que dicho día coincidiera con sábado, en cuyo caso se trasladará al lunes siguiente.

8. *Información complementaria:* El proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas podrán examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, sita en pasaje del Coronel Arteaga, sin número, en horario de oficinas.

Almansa, 19 de agosto de 1993.—El Alcalde, Antonio Callado García.—44.257.

**Resolución del Ayuntamiento de Almansa referente al concurso para la adjudicación del servicio de bar de las piscinas municipales.**

El Ayuntamiento de Almansa, de conformidad con el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y los concordantes de la Ley y el Reglamento General de Contratación del Estado, y aprobado por el Ayuntamiento Pleno el día 2 de julio de 1993, el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la adjudicación del servicio de bar en las piscinas municipales, sitas en calle San Juan, sin perjuicio de las reclamaciones que contra éste pudieren plantearse, convoca concurso de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. *Objeto:* Adjudicación de la explotación del servicio de bar de las piscinas municipales, sitas en calle San Juan, sin número, de Almansa.

2. *Sistema de adjudicación:* Concurso.

3. *Duración:* Temporadas de funcionamiento de dichas piscinas en los años 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.

4. *Garantía provisional:* Los licitadores deberán constituir en la Tesorería Municipal una fianza provisional por importe de 16.000 pesetas.

5. *Precio del contrato:* El precio del contrato al alza es de 400.000 pesetas.

6. *Plazo de presentación de proposiciones:* Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicarse el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contándose el plazo desde la última publicación que se efectúe.

La presentación deberá hacerse en la Secretaría General del Ayuntamiento, entre las nueve treinta y las catorce horas, de lunes a viernes, según el modelo adjunto, acompañado de la documentación exigida en la base octava. En caso de remitirse por correo se deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

Si el último día de presentación de proposiciones fuera sábado, el plazo se prorrogará al primer día hábil siguiente.

7. *Apertura de plizas:* A las trece horas del día hábil siguiente al de concluir el plazo de presentación de proposiciones, salvo que dicho día coincidiera con sábado, en cuyo caso se trasladará al lunes siguiente.

8. *Información complementaria:* El proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas podrán examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, sita en pasaje del Coronel Arteaga, sin número, en horario de oficinas.

Almansa, 19 de agosto de 1993.—El Alcalde, Antonio Callado García.—44.258.

**Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se convoca licitación pública para la adjudicación, mediante concesión administrativa, de la gestión del servicio de abastecimiento municipal de agua potable.**

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 1993, el expediente de contratación, mediante concesión administrativa, de la gestión del servicio de abastecimiento municipal de agua potable, se expone a información pública, durante el plazo de treinta días, el proyecto/memoria de las obras e instalaciones, los pliegos de condiciones económico-administrativas y prescripciones técnicas, el Reglamento de Tarifas y el Reglamento de la Comisión de Seguimiento, todo ello en virtud del artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, con el fin de que puedan formularse reclamaciones u observaciones a los mismos.

Simultáneamente, se anuncia el concurso público correspondiente, si bien la licitación de aplazará cuanto resulte necesario en el caso de que se formulen reclamaciones, todo ello a tenor del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. *Objeto del contrato:* La concesión administrativa de la gestión del servicio municipal de agua potable.

2. *Tipo de licitación:* Dada la naturaleza del concurso no se establece precio de licitación; no obstante, los concursantes harán figurar el canon anual de la concesión, como un porcentaje de la facturación total del servicio de abastecimiento de agua, excluido el IVA.

3. *Duración del contrato:* La concesión se contratará por diez años, prorrogable tácitamente por bianualidades sucesivas, salvo denuncia de una de las partes. La duración total del contrato, incluidas las prórrogas, no podrá ser superior a veinte años.

4. *Órgano de contratación:* La Mesa de concurso se constituirá a las doce horas del tercer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. El Ayuntamiento Pleno es el órgano competente para la adjudicación.

5. *Garantías:* La provisional es de 2.500.000 pesetas y la definitiva de 5.000.000 de pesetas.

6. *Documentos y plazo de presentación:* Los documentos que deberán contenerse en cada plica se enumeran en el artículo 38 del pliego. El expediente estará de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán entregarse las plizas.

7. *Gastos del concurso:* Todos los gastos derivados de anuncios de Boletines Oficiales, así como cualquier otra publicidad y los de formalización del contrato serán de cuenta del concesionario.

8. *Modelo de proposición:* Don ..... en nombre propio (o bien en representación de ....., según acredite mediante ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación que ha de regir el concurso para la contratación de la concesión del servicio municipal de agua potable del Ayuntamiento de Altea, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., aceptándolo totalmente, se comprometo a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en la Memoria adjunta, acompañando todos los documentos que se reseñan en el

artículo 38 del pliego de condiciones, ofrece realizar el servicio en las siguientes condiciones:

El canon que ofrece al Ayuntamiento es de .....

Asume el compromiso de suministrar gratuitamente para las necesidades de consumos municipales, volumen anual de ..... por 100 de los metros cúbicos facturados a los abonados. A partir del expresado límite, el precio a aplicar por metro cúbico será la tarifa mínima vigente para usos industriales.

Igualmente asume los compromisos que el Ayuntamiento tenga adquiridos con la Comunidad de Regantes de Altea.

(Lugar, fecha y firma.)

Altea, 17 de septiembre de 1993.—El Alcalde.—46.001.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar la prestación del servicio de aforos manuales de tráfico en Madrid.**

*Objeto:* Concurso para la prestación del servicio de aforos manuales de tráfico en Madrid.

*Tipo:* 50.000.000 de pesetas, IVA incluido.

*Plazos:* La duración del contrato es de tres años, contados a partir de enero de 1994.

*Pagos:* El pago del servicio adjudicado se realizará mensualmente por pagos iguales y previo cumplimiento de los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

*Garantías:* Provisional, 330.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ..... (en representación de ....., con domicilio social en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de servicio de aforos manuales de tráfico de Madrid, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra), lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

*Presentación de plizas:* En dicho Departamento, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve y media de la mañana, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 8 de septiembre de 1993.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—45.017.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente al concurso para la concesión del servicio de pompas fúnebres y conducción de cadáveres.**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en fecha 28 de junio de 1993, el pliego de condiciones administrativas, técnicas, facultativas y económicas, que han de regular al concurso para la concesión del servicio de pompas fúnebres y conducción de cadáveres, se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 270 de la Ley Municipal

y de Régimen Local de Cataluña, a los efectos de que durante el plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y el «Boletín Oficial del Estado» puedan formularse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Si durante este plazo no se presenta ninguna reclamación, se convoca al mismo tiempo y al amparo de lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, concurso público para la contratación del servicio que se indica, entendiéndose que, en el caso en que se presenten reclamaciones, se retrasará el tiempo que sea necesario.

**Objeto:** Concesión con carácter de exclusivo del servicio de pompas fúnebres y conducción de cadáveres, traslado de restos mortales, acondicionamiento de cadáveres, suministro de ataúdes y elementos anexos, hasta la entrega de los restos al encargado del cementerio, para que sean inhumados.

**Sistema de licitación:** Concurso.

**Plazo de la concesión:** Cinco años.

**Garantía:** a) Provisional, 2.000.000 de pesetas.  
b) Definitiva, 30.000.000 de pesetas.

**Examen del expediente:** En la Secretaría General del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, durante el plazo de presentación de proposiciones, en los días laborables, excepto sábados, y en horario de nueve a trece horas.

**Presentación de proposiciones:** En el mismo lugar y horario señalado, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación de este edicto en los diarios oficiales.

**Apertura de proposiciones:** A las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones y salvo que algún licitador hubiese remitido su proposición por correo, en cuyo caso la apertura se realizará al día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del cuerpo legal referido.

**Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y asimismo aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

Santa Coloma de Gramanet, 29 de junio de 1993.—El Teniente de Alcalde de Servicios Personales y Municipales, Antoni P. Fogué.—45.183.

### **Resolución del Ayuntamiento de Torrent por la que se anuncia el concurso para seleccionar el socio privado en la prestación del servicio del ciclo integral del agua.**

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 13 de abril de 1993, artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y artículos 93 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado, se anuncia concurso para seleccionar el socio privado que junto con el Ayuntamiento ha de constituir una Sociedad anónima con capital mayoritariamente municipal para la prestación del servicio del ciclo integral del agua.

1. **Dirección del órgano de contratación que convoca la licitación:** Ayuntamiento de Torrent, con domicilio en calle Ramón y Cajal, 7, 46900 Torrent (Valencia).

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso con admisión previa.

3. **Plazo de duración del contrato:** Veinticinco años.

4. **Examen del expediente y de los pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Compras (de nueve a catorce horas, de lunes a viernes), durante los treinta y cinco días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. **Garantía provisional:** Se fija en 1.000.000 de pesetas, que se deberá ingresar en metálico, en la Caja de la Corporación.

6. **Garantía definitiva:** Por el importe de 75.000.000 de pesetas, en cualquiera de las formas establecidas legalmente.

7. **Fecha límite de recepción de ofertas:** La misma que para el examen del expediente y pliegos de condiciones. Si el día final del plazo cayera en sábado se prorrogará al inmediato hábil posterior.

8. **Lugar, día y hora para la apertura de pliegos (fase admisión previa):** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

9. **Presentación de ofertas:** las ofertas se presentarán en tres sobres cerrados (A, B y C), en los que figurará:

Sobre A: Documentos para la fase de admisión previa del concurso para la selección del socio privado en la Sociedad a constituir para la prestación del ciclo integral del agua (cláusula VI del pliego de condiciones).

Sobre B: Documentación (cláusula VI del pliego de condiciones) para tomar parte en el concurso .....

Sobre C: Oferta económica para ....., según el siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de la persona o Entidad cuyas circunstancias se describirán), enterado del anuncio del concurso para adjudicar la condición de socio privado que, con el Ayuntamiento de Torrent, integrará la Empresa mixta que ha de explotar y gestionar el ciclo integral del agua y del pliego de condiciones económico-administrativas, pliego de condiciones técnicas, Memoria, proyecto de precios, proyecto de Estatutos y Reglamento de servicio que lo regulan se compromete a tomar a su cargo las obligaciones y derechos derivados de dicha condición de socio con estricta sujeción a las bases expresadas (y, en su caso, ofrece las mejoras o condiciones que se detallan en el adjunto estudio o Memoria y que se resumen a continuación, adjuntando la documentación justificativa a los fines y efectos de baremación).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Torrent, 22 de julio de 1993.—El Alcalde, Juan Jesús Ros Piles.—45.092.

### **Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja por la que se anuncia convocatoria, mediante subasta con admisión previa de pliegos, de la obra denominada urbanización de la «Rosaleda».**

Que aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 1993, la convocatoria mediante subasta con admisión previa de pliegos y el pliego de condiciones económico-administrativas, para la contratación de la obra, incluida en el Plan Provisional de Obras y Servicios de 1993, denominada urbanización de la «Rosaleda» en Torrevieja, se anuncia subasta para la contratación de dicha obra que se aplazará en el caso de presentarse alegaciones contra el pliego expuesto en el «Boletín Oficial» de la provincia, todo ello con arreglo a las condiciones del mismo que se resumen a continuación:

**Objeto:** Obra de urbanización de la «Rosaleda» en Torrevieja.

**Tipo de licitación:** 63.777.660 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza:** La provisional se fija en la cantidad de 1.275.553 pesetas, y la definitiva será la resultante de aplicar el porcentaje del 4 por 100 al precio de remate.

**Dependencia en la que está de manifiesto el expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento, el pliego de condiciones con el proyecto de la obra.

**Proposiciones:** Podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de ocho treinta a catorce treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al del último publicado en cualquiera de los Boletines

siguientes: «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana». Si el último día hábil fuese sábado, el final del plazo de presentación se trasladará al lunes siguiente, y en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga. Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador. El título del primer sobre será «Documentación para la admisión previa y título del proyecto». El segundo sobre, título «Documentación general y título del proyecto». El tercer sobre, título «Proposición económica, título del proyecto y nombre del licitador».

**Clasificación de contratistas:**

Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría B.

Grupo E, subgrupo 1, categoría B.

Grupo G, subgrupo 4, categoría B.

**Apertura de pliegos:** En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa constituida al efecto, se efectuará la apertura del sobre número 1.

Si el día de apertura de pliegos fuese sábado, la apertura de las mismas se trasladará al lunes siguiente, y, caso de ser también festivo, el inmediato hábil que le siga.

Torrevieja, 6 de septiembre de 1993.—45.964.

### **Resolución del Ayuntamiento de Valladolid referente a la adquisición de motocicletas con destino a la Policía Local, mediante concurso.**

**Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Valladolid convoca concurso para la adquisición de motocicletas con destino a la Policía Local (expediente 31/93).

La adquisición se ajustará a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnico facultativas.

**Examen del expediente y solicitud de documentación:** En la sección de Adquisiciones, sita en la Casa Consistorial, plaza Mayor, 1, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

**Presentación de proposiciones:** Las ofertas se presentarán en días de oficina, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la aparición del anuncio de esta licitación en el («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial de la Provincia»), que más tarde lo publique.

Las proposiciones deberán estar redactadas en lengua castellana.

**Organo contratante:** Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, plaza Mayor, número 1, 47001.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Se especifican en la cláusula V del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Tipo de licitación:** Las ofertas no podrán rebasar la cantidad de 13.700.000 pesetas, incluyendo en dicha cantidad el IVA.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos será pública y se celebrará al día siguiente hábil al de finalizar la presentación de pliegos, a las doce horas, en una de las Salas de la Casa Consistorial.

Si la apertura de pliegos cayera en sábado, la misma se trasladaría al primer día hábil siguiente.

**Lugar de entrega del suministro:** Se señalará en su momento por el Ayuntamiento.

**Plazo de entrega:** Se especifica en la cláusula XI del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Garantía provisional:** 232.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La fianza definitiva se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al tipo máximo y en función del importe total de la adjudicación.

**Forma de pago:** Al contado, previa presentación de factura en la Intervención, y rigiendo en todo caso el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 16 de noviembre de 1987, sobre posible endoso de certificaciones y facturas emitidas por proveedores del Ayuntamiento.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Las fotocopias del pliego de condiciones se podrán adquirir en Ofteco Reprografía, sito en paseo Zorrilla, 44, Valladolid, teléfono (983) 33.16.00.

Aprobados por Decreto de la Alcaldía número 7.249, de fecha 24 de agosto de 1993, los pliegos de condiciones relativos a este concurso, los mismos quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de las cláusulas, siendo aplazada la licitación si fuese necesario en el supuesto de que se formulara alguna.

Valladolid, 2 de septiembre de 1993.—El Alcalde, por delegación, el Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Fomento, Felipe Fernández Suárez.—45.170.

**Resolución del Consejo Comarcal del Ripollés (Girona) anunciando subasta pública por trámite de urgencia para la contratación de la obra titulada «Mejoras y pavimentación del camino de Estiula (Campdevanol), desglosado, primera fase».**

Aprobado por la Corporación el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la subasta pública por trámite de urgencia para la contratación de la obra que se detalla a continuación, y atendiendo el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, se expone al público por el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

**Objeto:** Contratación por trámite de urgencia de la obra titulada «Mejoras y pavimentación del camino de Estiula (Campdevanol), desglosado, primera fase», con el tipo de licitación a la baja, plazo de ejecución y clasificación requerida que se detallan:

Presupuesto de contrata: 20.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Dos meses.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría b.

**Fecha prevista para su inicio:** En el plazo de un mes a contar desde la adjudicación definitiva.

**Proyecto y pliegos de cláusulas particulares y generales:** Se pueden examinar en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

**Garantías:** La garantía provisional a constituir será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será del 4 por 100 de este precio.

**Presentación de proposiciones:** Se realizará en dicha Secretaría en el plazo de diez días hábiles posteriores al de la última inserción de esta Resolución en cualquiera de las publicaciones: «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, y de la forma siguiente:

Cada licitador deberá presentar dos sobres cerrados:

En el primero constará: Sobre número 1, documentación y referencias para la subasta de la obra

titulada «Mejoras y pavimentación del camino de Estiula (Campdevanol), desglosado, primera fase», que presenta ..... (nombre y apellidos); en él se incluirá la documentación a que hace referencia la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la subasta.

En el segundo constará: Sobre número 2, proposición económica para optar a la subasta de la obra titulada «Mejoras y pavimentación del camino de Estiula (Campdevanol), desglosado, primera fase», que presenta ..... (nombre y apellidos); contendrá el pliego de proposición reglamentariamente reintegrado, de acuerdo con el modelo siguiente:

Don/doña ..... (nombre y apellidos), vecino/a de ..... (población), con domicilio en ..... (calle/plaza y número), con documento nacional de identidad número ..... obrando en nombre propio o en representación de ..... (nombre), enterado/a del anuncio de subasta para la ejecución de la obra titulada «Mejoras y pavimentación del camino de Estiula (Campdevanol), desglosado, primera fase», y de las cláusulas administrativas que rigen dicha subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente dichas cláusulas y el proyecto, y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de actos de la Corporación, a las doce horas del sexto día o, si éste es festivo, el primer día hábil contado a partir del siguiente a la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

Ripoll, 2 de septiembre de 1993.—El Presidente.—45.169.

**Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, relativa al concurso público para la venta forzosa del solar sito en la calle Palomas, 42, incluido en el registro municipal de solares y terrenos sin urbanizar.**

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 26 de julio de 1993, acordó declarar nuevamente desierto el concurso convocado por este Consejo el 21 de abril de 1993, para proceder a la adjudicación, mediante venta forzosa, de la finca sita en la calle Palomas, 42, de esta ciudad.

Sevilla, 28 de julio de 1993.—El Gerente, Joaquín Blanco Fernández.—45.415-E.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia la adjudicación de un espectómetro por emisión de plasma, con destino en el Instituto de Cerámica de esta Universidad.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que la contratación de dicho material, expediente número 052/1993, fue adjudicado a la Empresa «Varian Ibérica», por un importe de 15.900.000 pesetas, IVA incluido, de conformidad con el informe técnico, según documentación que obra en el expediente.

Santiago, 22 de julio de 1993.—El Rector (P. D. de 21 de julio de 1993), o Vicerrector de Titulación, Xulio Rodríguez López.—45.408-E.

**Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la homologación de proveedor de ordenadores «PC» y «PS» compatibles con destino a esta Universidad durante el año 1993.**

Visto el resultado del concurso celebrado el día 18 de junio de 1993 para la adjudicación de la homologación de proveedor de ordenadores «PC» y «PS» compatibles con destino a esta Universidad durante el año 1993, este Rectorado ha resuelto confirmar la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación en favor de las Empresas y por los importes siguientes:

«Instrumentación y Componentes»: 2.000.000 de pesetas.

«Rank Xerox»: 2.000.000 de pesetas.

«Ada Computer»: 6.000.000 de pesetas.

«Informática El Corte Inglés»: 2.000.000 de pesetas.

«Random»: 10.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, de 25 de noviembre de 1975, para su general conocimiento.

Zaragoza, 1 de septiembre de 1993.—El Gerente, Carlos Asún Navales.—45.269-E.

**Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la homologación de proveedor de equipos «Macintos» y auxiliares en dicha Universidad durante el año 1993.**

Visto el resultado del concurso celebrado el día 28 de junio de 1993 para la adjudicación de la homologación de proveedor de equipos informáticos «Macintos» y auxiliares en la Universidad de Zaragoza durante 1993, este Rectorado ha resuelto confirmar la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación en favor de las Empresas y por los importes siguientes:

«Ada Computer»: 22.000.000 de pesetas.

«Campus Informático»: 60.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, de 25 de noviembre de 1975, para su general conocimiento.

Zaragoza, 1 de septiembre de 1993.—El Gerente, Carlos Asún Navales.—45.270.

**Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para el suministro de un espectómetro de resonancia magnética nuclear.**

Visto el resultado del concurso celebrado el día 22 de junio de 1993 para la adjudicación del suministro de un espectómetro de resonancia magnética nuclear para la Universidad de Zaragoza, este Rectorado ha resuelto confirmar la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación a la Empresa «Bruker Española, Sociedad Anónima», por un importe total de 30.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, de 25 de noviembre de 1975, para su general conocimiento.

Zaragoza, 1 de septiembre de 1993.—El Gerente, Carlos Asún Navales.—45.271.